

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**DAGANZO****PERSONAL**

Por decreto de Alcaldía-Presidencia, de fecha 1 de septiembre de 2010, y a propuesta del tribunal calificador, se resolvió nombrar cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento a don Isidro Montoro Castro.

Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.

Daganzo, a 8 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, Nicolás Pinedo Rozalén.

(03/34.590/10)